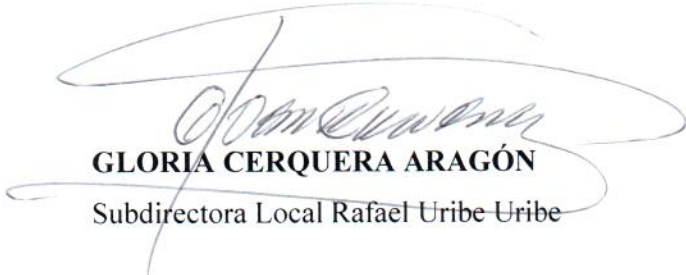
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <hr/> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</b>	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 12 de abril de 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **696372018** de fecha **16 de marzo de 2018**, presentado por persona no identificada. La Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGON**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe, proyecta respuesta:

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Siendo las **04:00pm** horas del **19 de abril de 2018**, se desfija el presente informe secretarial.

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: *Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU* 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C., marzo de 2018

Señor  
**ANÓNIMO**

Asunto: Respuesta petición SDQS JI Sueños y Sonrisas  
Referencia: Respuesta Requerimiento SDQS No. 696372018

Cordial Saludo

Este despacho recibió la solicitud realizada ante la entidad en la cual manifiesta: *"e visto una falencia en la entrega de los niños la labor de las maestras y la vigilancia es muy grande pero no solicitan el carnet para entregar el niño la cual debe ser tarea del vigilante porque por un niño entran hasta tres o cuatro personas hasta con perros de raza potencial mente peligrosas lo cual eso crea riesgos para los niños en el jardín"*

La Secretaría Distrital de Integración Social busca constantemente orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de diferentes grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, contando con el talento humano idóneo que brinda la atención de los niños y las niñas de la ciudad.

Ante su solicitud, le informo que desde la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe conforme a los procesos y procedimientos de la entidad, junto con el Jardín Infantil Sueños y sonrisas se realiza seguimiento constante al ingreso y egreso de los participantes por lo cual el personal de seguridad y el talento humano de la unidad operativa, se encuentra preparada y al tanto de cualquier situación que requiera verificación de las personas o acudientes que llegan a la unidad operativa, solicitando permanentemente el carné.

Así mismo, con el fin de tener claridad frente al ingreso de mascotas a la unidad operativa según lo manifestado por usted; la responsable del servicio informa que en los diferentes encuentros con las familias incluyendo asamblea de padres realizada el 01 de febrero de 2018 ha recalcado la importancia de que al momento de ingreso de las familias, solo una persona ingrese a fin de tener mayor control y optimo flujo de personas dentro de la unidad operativa, recomendando a su vez que no se recojan a los participantes con mascotas.

d

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

No obstante esta Subdirección se compromete a fortalecer el seguimiento al inicio y finalización de la jornada en aras de proveer la seguridad de los beneficiarios del servicio.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición y compromiso para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

  
**GLORIA CERQUERA ARAGON**  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Deicy Muñoz Joya – Referente de Infancia Ámbito Institucional

Revisó: Jairo Alexander Cabrera- Abogado Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe

Aprobó: María Janeth Rinta – Referente Territorial. *MJR*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL